



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **6 19 - 17**

Salta, **06 SEP 2017**
Expediente Nº **20.256/17**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Enfermería Médica" con Extensión de Funciones a la Asignatura "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la mencionada Sede, solicita la cobertura del mencionado cargo y remite propuesta de nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que el Despacho Conjunto Nº 079/17 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconseja: solicitar el Consejo Superior: autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, el cargo de referencia, propone la integración de los miembros del jurado, las inscripciones de postulantes se recepcionaran en Sede Central, y Sedes Regionales de Orán y Tartagal, e imputar la cobertura en el respectivo cargo aprobado por el artículo 6º de la Resolución CS Nº 510/16 y modificatoria CS Nº 100/17.

Que la Dirección General Administrativa Académica, a fojas 75, emite el informe correspondiente.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 269/17, aconseja aprobar el Despacho Conjunto Nº 079/17, y propone la nómina de docentes para integrar el Jurado, cuya constitución se realizará por sorteo.

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, a fojas 77, informa que se ha verificado la vacante para dar curso a la designación y que el cargo se encuentra en la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS Nº 228/17.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 13 -17 del 05-09-17)

Handwritten signatures



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **619-17**

Salta, 06 SEP 2017
Expediente Nº 20.256/17

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ENFERMERÍA MEDICA" con Extensión de Funciones a la Asignatura "FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior, a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior:

MIEMBROS TITULARES

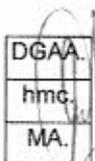
Prof. María Esther VELAZQUEZ
Prof. María Cristina ARELLANO
Prof. Mercedes Adriana PEREYRA

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Estela Mónica GIL FERNANDEZ
Prof. Julia CAZAL
Prof. Miguela USAIN

ARTÍCULO 3º.- Imputar la cobertura del presente llamado, al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, aprobado por Resolución CS Nº 510/16 y modificatoria C.S. Nº100/17, artículo 6º.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y siga al Consejo Superior a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNRS



LIC. MARIA SILVIA FURBER
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNRS